INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA DEL CHEQUE-LIBRO

En el curso escolar 2020/2021 se renuevan los libros de gratuidad de 1º eso y 3º eso mediante el conocido cheque-libro.

El cheque-libro va asignado al alumnado beneficiario matriculado. Tradicionalmente el cheque-libro se imprimía en el centro y se entregaba al padre/madre/tutor legal del alumno/a beneficiario para que lo canjease en la librería. Para el curso 2020/2021 se ha acelerado la entrega telemática del cheque-libro.

La diferencia con cursos anteriores es que una vez el centro tenga matriculados a todos los alumnos de 1º y 3º de eso, les asignará su cheque-libro y lo hará llegar a la bandeja del punto de recogida de Séneca. Desde aquí, el padre/madre/tutor legal procederá a su descarga sin necesidad de pasar por el instituto, según instrucciones que figuran al final, para que se acerque a la librería a canjearlo.

Como el listado definitivo de alumnos matriculados de 1º y 3º de eso no se sabrá hasta septiembre, acabada la prueba de la evaluación extraordinaria, hasta entonces no se procederá a la asignación del cheque-libro al alumno/a beneficiario.

La fecha, pues, en la que el padre/madre/tutor legal puede acceder a bajarse el cheque-libro se le comunicará vía ipasen en septiembre.

Las instrucciones que han llegado para proceder a la descarga del cheque-libro son las que figuran en el documento siguiente:

5 Recogida por parte de los tutores legales

Los tutores legales podrán recoger de forma telemática los cheques-libro. Para ello accederán mediante la introducción de la fecha de nacimiento del alumno y su clave iANDe en la siguiente ruta:

https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecogida/index.html

Una vez introducidos los datos de acceso, accederá a la pantalla, en la que se listarán los documentos disponibles, que podrá descargar mediante el botón de descarga.

Tras la primera descarga, quedará registrada la fecha y hora, que también será visible para el centro.

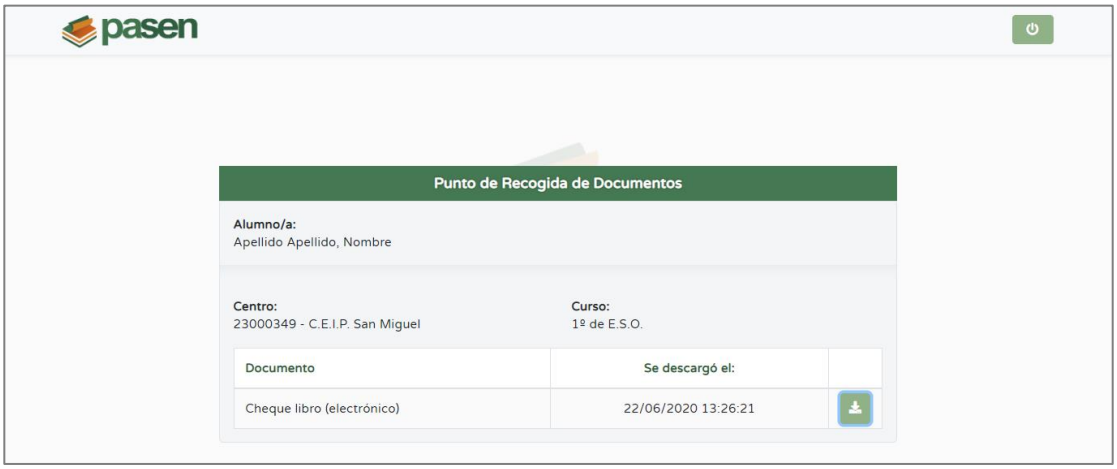
pasen
Punto de Recogida de Documentos
Alumno/a:
Apellido Apellido, Nombre
Centro:
23000349 - C.E.I.P. San Miguel
Curso:
1º de E.S.O.
Documento
Se descargó el:
Cheque libro (electrónico)
22/06/2020 13:26:21

6 Comprobación y asociación de cheques-libro en los proveedores

Cuando los tutores legales les presenten el cheque-libro, las papelerías o establecimientos proveedores podrán comprobar si el cheque ha sido utilizado ya o no, y si no es así, asociarlo al establecimiento.

Para ello, el cheque contará con un código QR que, al ser leído, llevará a la pantalla **Recogida del cheque-libro** de Pasen. Si el cheque no ha sido entregado en ningún establecimiento, se mostrará el estado **PENDIENTE Entrega en proveedor**.

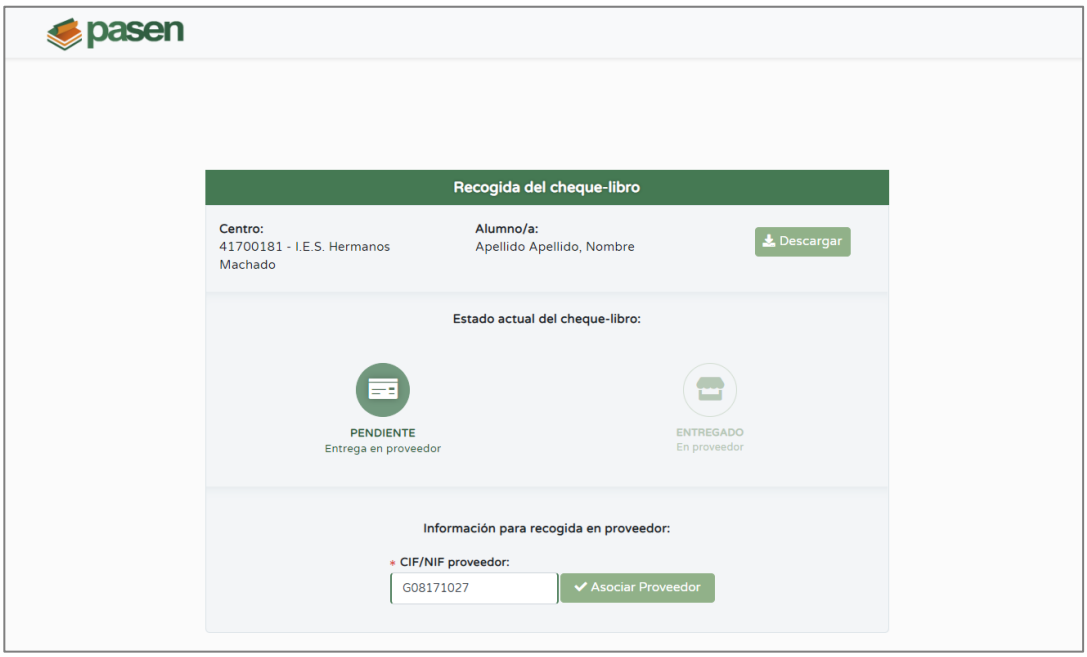

En tal caso, el establecimiento podrá introducir su CIF o NIF, y pulsar el botón **Asociar Proveedor**, para dejar constancia en Séneca de que ya se ha entregado el cheque libro allí. Si el proceso se completa exitosamente, se mostrará un mensaje confirmando que el cheque ha quedado asociado al proveedor. Además, el proveedor podrá descargar una copia del mismo.

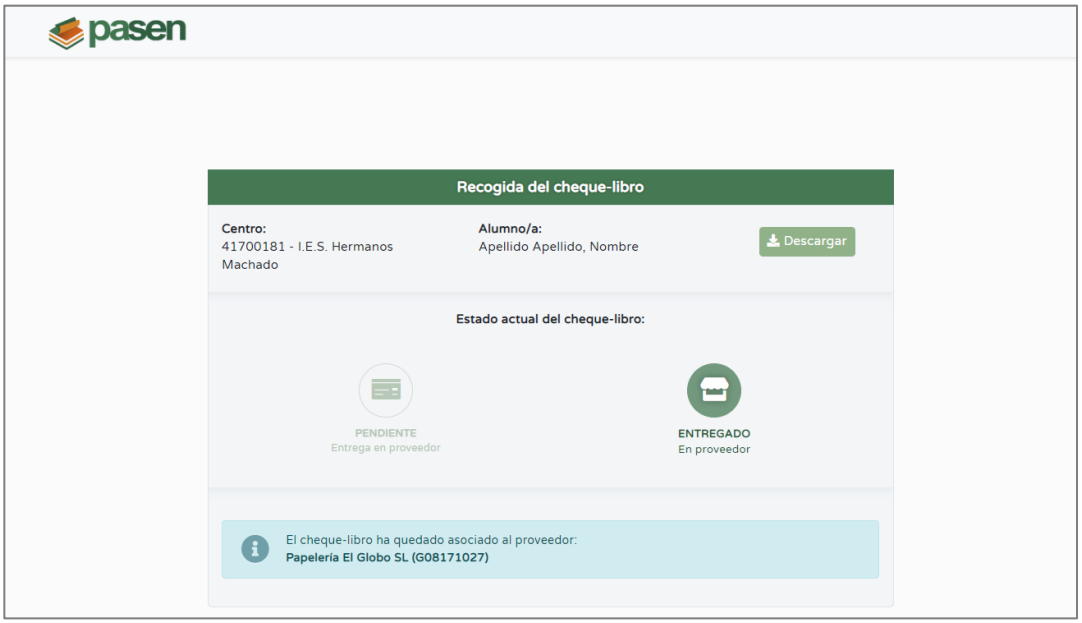

Cuando el cheque esté o quede asociado a un establecimiento, el estado mostrado será **ENTREGADO En proveedor**.

Si el alumno hubiera sido trasladado de centro o se hubiese anulado su inscripción o matrícula en el mismo, el estado mostrado al leer el QR del cheque libro será **CANCELADO**.

¿Y si al introducir el CIF de una papelería el sistema no lo reconoce?

Si al introducir el CIF no se reconociese el mismo, se mostrará un mensaje indicando que se debe enviar un correo a los gestores de Gratuidad de libros de textos en Consejería (gratuidadlibrostexto.ced@juntadeandalucia.es).